



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JFMB/013/16

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018 P R E S E N T E.-

I.- INTRODUCCIÓN

Plan de trabajo de la Regidora **Janet Francis Mendoza Berber**, como Coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos

Por medio del presente Plan de Trabajo para el periodo 2016-2018 se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 42, fracción XI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, mismo que establece lo siguiente:

ARTÍCULO 42.- Son facultades y obligaciones de los regidores:.....

XI.- "Presentar ante el pleno del H. Ayuntamiento en un término de noventa días naturales contados a partir del momento en que queden debidamente integradas las comisiones edilicias;..."

II.- OBJETIVO

Corresponde a la Comisión de Asentamientos Humanos del H. Ayuntamiento, el dictaminar respecto de asuntos relativos a proyectos de reglamentos, iniciativas de ley y disposiciones normativas de observancia general en materia del Asentamiento humano en territorio de que se encuentre dentro de los límites del Municipio de Juárez, estado de Chihuahua.

Proponer al Cabildo la adopción de políticas y de medidas para optimizar los recursos municipales en materia de mejorar el Asentamiento humano, en términos de que cada vez más vivan con dignidad y en mejores condiciones, es decir cuando menos con los servicios mínimos que establece la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, en los artículos 90, 91 y 92.



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

01 NOV. 2016

Handwritten signature and date: 10/19

ACUSE DE RECIBO



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JFMB/013/16

Analizar con los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos lo mas ágil, pero también de manera cuidadosa y puntual, cada uno de los expedientes que envíe la Dirección General de Asentamientos Humanos para que suba al Cabildo, con objeto de regularizar el terreno donde se encuentra viviendo.

Para el cumplimiento de estos objetivos en la Comisión que me sirvo coordinar, se han programado una serie de actividades que se realizaran en el corto y mediano plazo, actividades que comprenden tanto reuniones periódicas entre los miembros de la Comisión de Desarrollo Urbano, como recorridos constantes cada vez que se revisen expedientes.

III.- ACTIVIDADES

ACTIVIDADES INTERGUBERNAMENTALES, CON ORGANISMOS Y CENTROS EDUCATIVOS.

Realizaremos reuniones con las dependencias que se requieran, con objeto de que nos aclaren dudas técnicas y jurídicas, en torno a asentamientos irregulares, asentamientos en zonas de alto riesgo, saber la superficie con la que contamos de reserva territorial (Dirección de Asentamientos Humanos, Protección Civil, Desarrollo Urbano Municipal, IMIP, Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado, Registro Publico de la Propiedad, entre otras).

Trabajare en coordinación con las instancias técnicas antes mencionadas, con la intención de mejorar en los aspectos que como Comisión y como Regidora me corresponda conforme a la normatividad actual, siempre tratando de que los Juarenses mejoren su calidad de vida.

ACTIVIDADES EN COMISION, COMO REGIDOR E INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO

Con el fin de revisar los asuntos que sean turnados a la Comisión de Asentamientos Humanos, se han programado dos reuniones al mes con los miembros de la Comisión, que serán los días segundo y cuarto martes de cada mes, de las nueve horas a las once horas, en la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores.



Dependencia H. Ayuntamiento
Depto. H. Cuerpo de Regidores
Num de Oficio REG/JFMB/013/16

En estas reuniones se verificaran las actividades que la comisión ha realizado, las propuestas de nuevos proyectos que presente la Dirección de Asentamientos humanos, la normatividad con la que cuenta la Dirección para dar respuesta a los diferentes trámites que recibe y los propios de la Comisión.

Continuare acudiendo a todas las sesiones previas y las de Cabildo, así como a las extraordinarias que sea citada, a las que por ley estamos obligados los Regidores, en donde como representante de la población, presentare proyectos de acuerdos, por supuesto siempre que sea para mejorar la calidad de vida de los juarenses en materia del asentamiento humano y otros puntos que convengan a la Ciudadanía.

A nivel de gestoría como Regidora, voy a continuar con el apoyo directo a personas que lo soliciten para la compra de medicamentos, despensas, uniformes escolares y deportivos, principalmente a personas de escasos recursos, siempre y cuando haya presupuesto para hacerlo.

Como Coordinadora de la Comisión de Asentamientos Humanos, en forma anual, realizare propuestas en el presupuesto de egresos de este Municipio de Juárez para los años 2017 y 2018 para la creación de programas que tengan como objetivo el mejorar la vivienda con que ya se cuenta, que los asentamientos sean verdaderamente humanos y mejorar la infraestructura existente y colaborar para que bajen los índices de déficit.

De esta forma queda expuesta la agenda mínima de trabajo de la Comisión de Asentamientos Humanos, la cual se desarrollara en esta administración municipal.

CD. JUÁREZ, CHIHUAHUA A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2016


REGIDORA JANET FRANCIS MENDOZA BERBER
COORDINADORA DE LA COMISION
DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

